



ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PCIA. DE SALTA  
 " José Lo Giudice "  
 Avda. Lucrecia Barquet esq. Benjamín Avila Salta Capital  
 Tel. 0387-2443816

Salta, 14 de Febrero de 2.024.

**DISPOSICIÓN INTERNA DE CONVOCATORIA N° 20/24**

**Visto:**

La Disposición 269/03 emanada de la Dirección General de Educación Superior

Y;

**Considerando:**

Que se hace necesario llamar a concurso para la cobertura de espacios curriculares para el inicio del período lectivo 2.024 y realizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho espacio frente a alumnos, de acuerdo a los planes de estudios y creación de cursos y divisiones ya establecidos;

Que la causal de la vacante del espacio curricular de **Historia de la Música 3** correspondiente al Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16, obedece a la designación a término del Prof. Quinteros Julio, DNI.20.399.830, en el período lectivo 2023;

Que estando previsto para tales efectos el Instrumento Legal que reglamenta dicha convocatoria;

**Por ello:**

**EL SUPERVISOR DE LA  
 ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA - 6003**

"José Lo Giudice"

**DISPONE**

**Artículo 1º.-** Llamar a inscripción de interesados, para la cobertura de horas cátedras en el siguiente espacio curricular:

**Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16**

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Direct	Hs./ Cargo	Año	Día	Reg.	Espec.	Horarios - Turnos	Causal de designación
Historia de la Música 3	Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16	Int	3	4º	A	Anual	NT	Lunes 11:00 a 13:00 Hs. hs	Designación a término del Prof. Quinteros Julio, DNI.20.399.830

**Artículo 2º.-** Designar miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora que atenderá todo lo atinente al llamado a inscripción de los espacios curriculares arriba mencionados.

**Miembros del Tribunal Evaluador**

Miembro Institucional	Prof. Añez Silvina	Profesor Superior de Música en la especialidad Flauta Dulce
Miembro Extra-institucional	Prof. Segon María Ximena	Profesora Nacional de Pintura - Licenciada en Artes Plásticas UCA.
Miembro Extra-Institucional	Prof. Figueroa Mauro Fernando	Profesor en Historia UNSA - Licenciatura en Historia UNSA
Miembro Suplente - Institucional	Prof. Aramburu Lourdes	Profesor Superior de Música especialidad Guitarra
Miembro Suplente - Extra-Institucional	Prof. García Juliana	Profesora de Grado Universitario en Artes Plásticas, Universidad MAZA Mendoza - Licenciada en Artes Plásticas Especialidad Pintura, Universidad Nacional de Tucumán.

**Artículo 3º.-** Las pautas generales y específicas de la convocatoria serán:

- a.- Título oficial, Superior Terclario y/o Universitario, con competencia en el nivel.
- b.- Con carácter de excepción pueden admitirse idóneos en caso que no hubiere título, con capacidad reconocida y comprobada. Se tendrá en cuenta la antigüedad docente específica del postulante, en materia a concursar.
- c.- Propuesta áulica presentados en sobre papel madera, consignando en el mismo nombres y Apellidos y espacio curricular a concursar.
- d.- Proyecto Aulico deberá contener: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía sugerida.
- e.- Curriculum Vitae nominal y antecedentes de la asignatura afín, debe estar anillado y en el orden de la grilla de evaluación, según normativa de disposición Interna 02/22 de esta Unidad Educativa, que se anexa.
- f.- La autenticación de la documentación presentada, curriculum vitae, antecedentes y propuesta áulica, se realizaran solo los dos (2) primeros días de inscripción, el tercer (3) día deberán presentar la documentación requerida autenticada por escribano publico, sin excepción.
- g.- la antigüedad docente se toma en cuenta con certificados de trabajo emitidos por la institución donde presta servicios.
- h.- las notificaciones a los postulantes se realizaran via mail.
- i.- Antecedentes docentes y artísticos deben estar relacionados con la materia en concurso.
- j.- Se tendrá en cuenta el perfil docente.
- k.- Manejo correcto del Idioma español por parte del postulante.
- l.- En caso de que el postulante tuviera título extranjero, deberán acompañarse con la respectiva traducción, certificada por Instituciones Oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación y apostillado de la Haya.
- m.- Para la oposición se realizará una entrevista personal a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual los concursantes tendrán que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentarán, pudiendo el jurado optar por entrevista oral, clase magistral o ejecución del instrumento si así lo requiera.

**Artículo 4º.-** Establecer los criterio para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación según Disposición Interna de Concurso N° 02/22 de esta Unidad Educativa.

**Artículo 5º.-** La convocatoria tiene carácter de pública y abierta.

**Artículo 6º.-** Las inscripciones de los interesados se recibirán en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Hualco, los días 27, 28 y 29 de Febrero de 2024, en el horario de 08.30 a 12.30 hs.

**Artículo 7º.-** Por Secretaría se procederá a la difusión de la presente y a la comunicación de la misma a Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior, de acuerdo a lo establecido en la Disp.269/03 de la DGES.

**Artículo 8º.-** Comunicar, Insertar en el Libro de Disposiciones Internas y Archivar.



Lic. LUIS REINALDO COLQUE  
SUPERVISOR  
Dirección Gral. de Educación Superior  
Minist. de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta



ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PCIA. DE SALTA  
 "José Lo Glúdice"  
 Avda. Lucrecia Barquet esq. Benjamín Ávila Salta Capital  
 Tel. 0387-2443816

Salta, 14 de Febrero de 2024.

**PARTE DE PRENSA**

**LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS  
 PARA CUBRIR HORAS CÁTEDRAS VACANTES**

**Instituto:** Escuela Superior de Música de la Pcia. de Salta "José Lo Glúdice" - 6003

**Domicilio:** Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico

**Teléfono:** 387-2443816

**Carrera:** Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16

**Disposición Interna de Convocatoria N° 20/24**

**Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16**

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract.	Hs/ Carga	Año	Div	Reg.	Espec.	Horarios Turnos	Descriptor
Historia de la Música 3	Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16	Int	3	4°	A	Anual	NT	Lunes 11:00 a 13:00 Hs. hs	Beethoven y el Clasicismo. El impacto sociocultural de la revolución industrial y la revolución francesa. Schubert. Introducción: base conceptual, características y tendencias del romanticismo musical. Las primeras generaciones románticas. La ópera romántica. La producción sinfónica y la ópera. Robert Schumann y el romanticismo Alemán. El sinfonismo divergente. Brahms. Liszt y el poema sinfónico. Mahler. Impresionismo. Expresionismo. Berg y las armonías absolutas. Stravinsky y Bartok. Dodecafonismo. Las Vanguardias.

- 1.- La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, reglamenta los procesos concursales.
- 2.- La Disposición Interna N° 02/22 de la Escuela Superior de Música aprueba los criterios para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación.
- 3.- Período de publicación: 19, 21, 22, 23 y 26 de Febrero de 2024.
- 4.- Período, horario y lugar de inscripción: 27, 28 y 29 de Febrero de 2024, en el horario de 08.30 a 12.30 hs. en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico.
- 5.- Responsable de la Inscripción: Secretaria de la Institución.



Lic. LUIS REINALDO COLOQUE  
 SUPERVISOR  
 Dirección Gral. de Educación Superior  
 Minist. de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología  
 Provincia de Salta